- EXPTE.: Nº 2019/1/25 "CASA CONSISTORIAL EN BARRADO"

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

I. La Unidad Técnica de contratación, en su reunión del día 13 de noviembre de 2019 , efectuado el cálculo de aquellas ofertas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, determinó como ofertas desproporcionadas las presentadas por los licitadores siguientes:

CONSTRUCCIONES VALERO FRIAS, S. L. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS TAPIA, S.L.

II. Seguidamente fue requerida la justificación de las bajas desproporcionadas a los licitadores afectados, no presentando en plazo la documentación justificativa los especificados a continuación:

CONSTRUCCIONES VALERO FRIAS, S. L. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS TAPIA, S.L.

III. Seguidamente, se ha procedido al cálculo de los criterios automáticos de adjudicación especificados en el PCAP que rige la presente licitación, con los métodos de cálculo y fórmulas reflejados igualmente en el PCAP, resultando la puntuación final para cada licitador especificada en el **ANEXO I** incorporado a esta propuesta, siendo la oferta más ventajosa: ALTAI INGENIERIA, S.L., con una puntuación total de 100 puntos.

En consecuencia, considerando los hechos manifestados anteriormente, visto los informes técnicos emitidos al efecto y de conformidad con la cláusula 28 del PCAP, esta Unidad Técnica en su reunión del día 13 de noviembre de 2019 formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir a los licitadores CONSTRUCCIONES VALERO FRIAS, S. L. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS TAPIA, S.L.,por no haber justificado la desproporcionalidad de los valores reflejados en su oferta, de conformidad con la cláusula 26 del PCAP.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de obra N2019/1/25 "CASA CONSISTORIAL EN BARRADO" al licitador ALTAI INGENIERIA, S.L., por un presupuesto de 42.837,00 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total de CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS € (I.V.A. al 21% incluido), por ser su oferta de 100 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

Es cuanto se eleva al órgano de contratación por esta Unidad Técnica.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO,

Fdo.: Rosa Mª. Martín-Romo Capilla

LA TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL,

Fdo.: Ana Gómez Sánchez

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.hcm?code=PP2YIYOZUIXORTOQPRZORF9T41BP6G1G
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PP2YIYOZUIXORTOQPRZORF9T41BP6G1G
SELLO DE TIEMPO 13/11/2019 14:56
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES
INTELIGENTES Y MOVILIDAD
Servicio General de Planificación

Vº.Bº
LA PRESIDENTA
(PD. Resolución 04/07/2019/ BOP 09/07/2019)

Fdo.: Luis Fernando García Nicolás

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.html?code=PF2YIYOZUIXORTOQPRZORF9T41BP6G1G
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2YIYOZUIXORTOQPRZORF9T41BP6G1G
SELLO DE TIEMPO 13/11/2019 14:56
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR:
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS

- EXPTE.: Nº 2019/1/122 "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PEDROSO DE ACIM"

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

I. La Unidad Técnica de contratación, en su reunión del día 15/11/2019, efectuado el cálculo de aquellas ofertas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, determinó como ofertas desproporcionadas las presentadas por los licitadores siguientes: BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S. L., CONSTRUCCIONES SOLGOMAR, S. L. U. y D. ANTONIO ALVARADO ARIAS

II. Seguidamente fue requerida la justificación de las bajas desproporcionadas a los licitadores afectados. Recibidas todas las justificaciones de las ofertas, se dio traslado a los servicios técnicos de esta Diputación Provincial, para el análisis y examen de la documentación presentada. Emitido informe de valoración por el técnico D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SOLANA de la justificación presentada por los licitadores cuya oferta está incursa en baja desproporcionada, considerándose:

- inválidas las ofertas y propuestos para exclusión los licitadores siguientes, por considerarse insuficiente la justificación recibida en los términos y con los fundamentos reflejados en el citado informe, que se da aquí por reproducido: CONSTRUCCIONES SOLGOMAR, S. L. U. y D. ANTONIO ALVARADO ARIAS.

- inválida la oferta de la empresa BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRASM, S. L. por no justificar en el plazo concedido la baja desproporcionada en que incurrió.

La empresa ALMACENES DE CONSTRUCCIÓN DISMA, S. L. fue rechazada por no presentar oferta.

III. Seguidamente, aceptado por esta Unidad Técnica el informe de exclusión de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, se ha procedido al cálculo de los criterios automáticos de adjudicación especificados en el PCAP que rige la presente licitación, con los métodos de cálculo y fórmulas reflejados igualmente en el PCAP, resultando la puntuación final para cada licitador especificada en el **ANEXO I** incorporado a esta propuesta, siendo la oferta más ventajosa: ALTAI INGENIERIA, S. L., con una puntuación total de 100,00 puntos.

En consecuencia, considerando los hechos manifestados anteriormente, visto los informes técnicos emitidos al efecto y de conformidad con la cláusula 28 del PCAP, esta Unidad Técnica en su reunión del día 15/11/2019 formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir las proposiciones de los licitadores siguientes CONSTRUCCIONES SOLGOMAR, S. L. U. y D. ANTONIO ALVARADO ARIAS., consideradas como ofertas con valores anormales o desproporcionados, con fundamento en la motivación expresada en el informe técnico incorporado al expediente, que se da por literalmente reproducido.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de obra Nº 2019/1/122 "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PEDROSO DE ACIM" al licitador ALTAI INGENIERIA, S.L., por un presupuesto de 38.370,23 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS € (I.V.A. al 21% incluido), por ser su oferta de 100,00 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

URL de verificación: http://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF28ON010320P90YFTI9A7D102F36PVG
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF28ON010320P90YFTI9A7D102F36PVG SELLO DE TIEMPO 18/11/2019 10:49 PÁGINA 1/2 FIRMADO POR: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

Es cuanto se eleva al órgano de contratación por esta Unidad Técnica.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO,

Fdo.: Rosa Mª. Martín-Romo Capilla

LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Ana Gómez Sánchez

Vº.Bº
LA PRESIDENTA
(PD. Resolución 04/07/2019/ BOP 09/07/2019)

Fdo.: Luis Fernando García Nicolás

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF28ON0103Z0P90YFTI9A7D102F36PVG
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF28ON0103Z0P90YFTI9A7D102F36PVG
SELLO DE TIEMPO 18/11/2019 10:49
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR:
LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP) NÚM. 2017-2018/1/92/9 "PAVIMENTACIONES Y REDES EN HOYOS" Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Asisten:

- Dña. Rosa M.ª Martín-Romo Capilla, Jefa del Servicio General de Planificación
- Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planificación
- Dña. María del Carmen Bonilla Arjona, Jefa del Negociado de Contratación

En Cáceres, a 18 de noviembre de 2019 siendo las 08:25 horas, se reúne la Unidad Técnica compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de obra 2017/1/92 "PAVIMENTACIONES Y REDES EN HOYOS", con un presupuesto de 71.119,50 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 3 de julio de 2018, las integrantes de la Unidad Técnica proceden a:

1º) APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Presentadas por los licitadores a continuación mencionados:

EMINAT13, S.L.
R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL S.L.
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)
CONSAGU, S.L.
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.
JOSE LEONCIO CORTES MORENO
MARCOS HERNANDEZ PUERTAS
INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.
CASUAN, S.A.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
CONTRATAS JOMARAL, S.L.
HIDROCAEX, S.L.
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.L.
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.

2º) LECTURA DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES

Las ofertas formuladas por los licitadores son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA	PLAZO DE GARANTÍA
EMINAT13, S.L.	61.108,33 euros	12 meses
R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL S.L. .	59.885,97 euros	12 meses
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	70.624,61 euros	12 meses
CONSAGU, S.L.	65.937,29 euros	12 meses

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF200W05CAS0JWQVGBIGOJRBF26X96HU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF200W05CAS0JWQVGBIGOJRBF26X96HU SELLO DE TIEMPO 18/11/2019 11:38 PÁGINA 1/2 FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES) ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	63.154,11 euros	12 meses
JOSE LEONCIO CORTES MORENO	60.500,00 euros	12 meses
MARCOS HERNANDEZ PUERTAS	61.248,11 euros	12 meses
INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.	65.323,26 euros	12 meses
CASUAN, S.A.	64.002,95 euros	12 meses
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	64.525,67 euros	12 meses
CONTRATAS JOMARAL, S.L.	57.251,20 euros	12 meses
HIDROCAEX, S.L.	63.900,87 euros	12 meses
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	61.831,29 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	65.989,00 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.L.	60.001,00 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	67.890,00 euros	12 meses

3º) CÁLCULO DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Seguidamente y finalizado el acto de lectura de las ofertas, se procede a efectuar el cálculo de aquellas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, existiendo ofertas consideradas en baja desproporcionada, el órgano de contratación otorga un plazo de cinco días para la justificación a los licitadores siguientes: R&A ALBALAT EXCAVACIONES Y OBRA CIVIL S.L., CONTRATAS JOMARAL, S.L. y CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S.L.

Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por el/la Técnico competente, procederá elevar propuesta de admisión y/o exclusión al órgano de contratación, efectuándose la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuyo informe-propuesta se elevará igualmente al órgano de contratación.

LA JEFA DEL SERVICIO — LA JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

Fdo: Rosa María Martín-Romo Capilla — Fdo: Carmen Bonilla Arjona

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.hta?code=PF200W05CA50JWQVGEIGOJRBF26X96HU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF200W05CA50JWQVGEIGOJRBF26X96HU
SELLO DE TIEMPO 18/11/2019 11:38
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
ROSA Mª MARTIN-ROMO CAPILLA - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)